

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL
MGA/RGR/mgb

Jueves 10 de Noviembre de 2011

ACTA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Con esta fecha se reúne en el edificio Consistorial, la Comisión de Desarrollo Social. La sesión se inicia a las 15:10 horas. Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jaime Castillo Soto
Sra. Maya Fernandez Allende
Sr. Manuel Guerrero Antequera
Sr. José Luis Rosasco Zagal.
Sr. José Labbé Martínez
Sra. Claudia Vera Barría
Sr. Pablo Vergara Loyola

Asiste la funcionaria municipal:

Sra. Rebeca Gamboa
Sr. Gonzalo Zúñiga

Jefa de Gabinete Concejo Municipal
Secretario Municipal

Tabla

1. Consultas de Juntas de Vecinos respecto de "procesos de regularización de validación de directivas".
2. Resultados proceso de elección nuevo Consejo Comunal de la Sociedad Civil e hitos del proceso de instalación.

Desarrollo de la Tabla

Asisten a la comisión las señoras Jenny Toledo y Raquel Courvis, de la Junta de Vecinos 29 de Mayo para plantear el problema que aquejó a su JJVV. Explican que luego de realizar la elección se presentaron en Secretaría Municipal a inscribir la nueva directiva y se encontraron con que ya había una registrada. Plantean que les gustaría saber como se formó la directiva anterior, cómo fue reelegida puesto que no hubo elección. La señora Raquel agrega que su casa aparece como sede y afirma que nunca se hizo ni asamblea, ni elección en ella.

El Secretario Municipal Gonzalo Zúñiga señala que el procedimiento para inscribir una JJVV en caso de reelección consiste en presentar un acta firmada por la directiva, explica que la ley establece que sólo se solicita libro de socios y toda la documentación cuando una Junta de Vecinos se presenta por primera vez o ha perdido su personalidad jurídica. La Concejala Maya Fernández pregunta por la documentación solicitada a la JJVV del Parque Gorostiaga, el Secretario Municipal explica que ellos habían perdido la personalidad jurídica y por eso se requería mayor documentación. En el caso de la JJVV 29 de Mayo, se trataba de una reelección de la directiva, por lo tanto como Secretario Municipal le corresponde recibir el documento y otorgar el certificado. Argumenta que en caso de que venga otra JJVV a inscribirse, estando una ya inscrita, él debería haber mandado el caso al tribunal calificador de elecciones para que dirimiera cual era la JJVV que correspondía, considera que quizás su error estuvo en no haber hecho eso.

La señora Raquel comenta que ella estaba en la directiva anterior como secretaria y durante esos dos años jamás se citó a reunión, ni a asamblea, ni se informó a los vecinos de que se había constituido esa JJVV. Los vecinos se enteraron debido al terremoto, ya que para postular a subsidios la JJVV tenía que firmar algunos papeles. Señala que esa JJVV se habría constituido de manera irregular, relata que un día llegó la señora Perla Seguel a su domicilio y le planteó que el Alcalde quería que se formara una JJVV. Posteriormente en su domicilio se reunieron algunos vecinos junto a Perla Seguel y explica que no se realizó una votación sino que visitaron a varios vecinos juntando firmas y luego hicieron un acta. La señora comenta que con el tiempo se dio cuenta de la gravedad de la situación y renunció a la JJVV. Agrega que tiempo después Perla Seguel la citó a una reunión con el argumento de que el Alcalde quería que las JJVV se reunieran y presentaran el trabajo que hacían, explica que a ella le pareció que no era cierto que el Alcalde solicitara esto, pero de todas formas asistió y grabó la conversación. Señala que en ella le plantea que el proceso de la JJVV fue irregular y la señora Perla le habría contestado que si alguien le preguntaba lo negaría.

La Concejala Maya Fernández plantea que habría que ver esto en Concejo, sólo el Alcalde puede decir si es cierto o no que él habría hecho esas solicitudes a la señora Seguel, pero ante una situación de esa envergadura, con una grabación, la transparencia dice que hay que mostrarla.

La señora Raquel manifiesta que quiere que se abra una investigación porque cree que esta situación no sólo ha ocurrido en su JJVV sino que en varias más. La Concejala Claudia Vera pregunta cual es la JJVV que está vigente, el señor Gonzalo Zúñiga responde que la vigente es la elegida el sábado 23, debido a que la presidenta anterior el día viernes presentó una carta en donde dice que

renuncia porque valida la elección realizada en la que fue elegida la nueva directiva.

La Concejala Claudia Vera pregunta si esto fue después de la elección del COSOC y si la presidenta que renunció votó. El Secretario Municipal responde que si votó, agrega que sería importante que la señora hiciera llegar las pruebas que tiene, para saber las investigaciones que hay que hacer al respecto.

La señora Jenny comenta que cuando ella fue a dejar la documentación de la elección al Secretario Municipal, él no quiso revisarlos sino que le señaló que la otra JJVV estaba vigente hasta el 2013 y que por lo tanto tendrían que ser una JJVV paralela o no había solución. El Secretario Municipal plantea que él no le dijo eso y además no es la persona indicada por ley para dirimir esas situaciones porque eso le compete al tribunal calificador de elecciones.

Concejala Maya Fernández plantea que hay que hacer una investigación de lo que está ocurriendo porque es extremadamente grave, esto enloda la participación real de los vecinos y el ejercicio democrático. Además esto influye en la elección del COSOC por lo que sería bueno aclarar todo este tema.

Concejal Castillo señala que este tema él lo ha observado en distintas organizaciones en las que se han instalado organizaciones de facto, explica que se cometen muchas arbitrariedades y que eso se tiene que terminar, afirma que es un tema que amerita ser investigado por el Concejo.

Los concejales presentes acuerdan crear una comisión que investigue el tema.

Siendo las 15:50 horas, finaliza la Comisión de Desarrollo Social.



**CONCEJAL MANUEL GUERRERO ANTEQUERA
PRESIDENTE
COMISION
DESARROLLO SOCIAL**



**REBECA GAMBOA
JEFA DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL**